

Societe Generale de Transports MARITIMES A VAPEUR.

Salida del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata. Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económico. Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 1.

SE ALQUILA un granero en buenas condiciones; Plaza de San Clemente, número 5, duplicado. Darán razón Collado, 34, Soria.

El jueves último se verificó en la Sala de sesiones de la Diputación provincial la subasta anunciada de un Pabellón dormitorio para ancianos en el Hospicio de esta capital, bajo la presidencia del Diputado provincial don Dionisio Izquierdo, en quien delegó el señor Gobernador, con asistencia del señor Morales Esteban por parte de la Corporación, el señor Secretario de la misma y el Contador. Se presentaron seis pliegos y se adjudicaron las obras a don Bernabé de Benito en 4.413,25 pesetas por ser el mejor postor.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídanse siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

SE venden ciento ochenta cabezas de ganado lanar de todas clases. Para tratar dirigirse a don José Aparicio, en San Esteban de Gormaz.

las viandas por las Autoridades de Soria. Después se hace el reparto respectivo de los llamados «platos de Cuadrillas» y se hallará este año en la nueva y amplia gloria del paseo central. Por la tarde se acude nuevamente a los paseos de la Alameda de Cervantes y se organizan bailes y meriendas.

Lunes, final de fiestas.—Por la tarde en la ciudad Alameda vuelve a bailarse y meriendar y tiene lugar la segunda y última Verbena.

Durante los días de las Fiestas darán sesiones diarias el «Cinematógrafo Soriano» del señor Peña, y el del «Palacio de proyecciones» del señor Pardo.

Prometen este año estar muy animadas las FIESTAS DE SAN JUAN.

La Inpección de Montes.

LOS DESLINDES

En el decreto del ministerio de Fomento que publicó anteayer la Gaceta, dispone la creación de una nueva Inspección de Montes que se denominará de Deslindes, la cual dependerá directamente de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio y tendrá a su cargo todo lo relativo a deslindes, amojonamientos, catálogo, inscripción en el Registro de la propiedad, permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres de los montes públicos.

Para el servicio central se nombrará un inspector general ó un ingeniero de montes con el personal indispensable, que dispondrá para la ejecución de los trabajos del personal de los distritos, divisiones hidrográfico-forestales y brigadas de ordenación.

Corresponde al servicio central proponer a la Dirección los deslindes que cada año convenga practicar; estudiar los Memorias y presupuestos de los deslindes y amojonamientos acordados por la superioridad y que remitan los ingenieros jefes elevándolos después de informados a la Dirección, proponiendo los ingenieros que hayan de realizarlos; inspeccionar la tramitación de los expedientes; cuidar de que no se retrase la ejecución de los deslindes ni se interrumpan las operaciones; remitir informados a la Dirección los expedientes de deslindes y amojonamientos; intervenir en la demarcación de las fajas prohibitivas; evacuar las consultas de los ingenieros; reunir todos los antecedentes sobre los deslindes y amojonamientos, etc.

La inspección se encargará de rectificar y ampliar el actual catálogo de los montes y demás terrenos declarados de utilidad pública y de facilitar el más pronto y acertado despacho de los expedientes de permuta de terrenos, refundición de dominios y redención de servidumbres de los montes públicos.

En el caso de que exista disconformidad entre la inspección y el ingeniero jefe del servicio respectivo, en puntos esenciales de los expedientes, pasarán estos a la Junta de montes.

La inspección de deslindes girará todas las visitas que concepte necesarias para la buena marcha de sus servicios y propondrá para la aprobación superior las introducciones porque haya de registrarse.

Por la noche bailes en las Cuadrillas.

SÁBADO agés.—Muy de madrugada se corren los toros enmarcados hasta las siete de la mañana. Por la noche tiene lugar la Verbena, baile y fuegos artificiales en la Alameda de Cervantes.

DOMINGO de Calderas.—Todas las de las Cuadrillas, muy bien adornadas, se presentan en uno de los paseos de la Dehesa y por el orden establecido son probadas

El motivo de su detención ha sido por exhiber moneda falsa que aquel les entregaba habiendo verificado la compra de cincuenta cordones a Luis Escribano, vecino de Nueva de Agreda, ocupándoseles 116 duros falsos, como arte del importe de la venta.

Los detenidos han declarado que su amo Juan Catalán posee maquinaria y aparatos para acuñar moneda falsa y que va en compañía de su padre, viviendo ambos en la calle de Boggiera, 83, Zaragoza.

En el asunto entran el Juzgado.

El día 1.º de Julio próximo a las 11 de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de las armas que se encuentran depositadas en la casa cuartel de la Guardia civil de esta Capital y que han sido recogidas por infracción de la ley de caza.

El mercado de anteayer jueves en nuestra capital, estuvo muy concurrido, vendiéndose los cereales, ganados y demás artículos a iguales precios que en el mercado anterior, continuando la exportación de trigo al reino de Valencia.

Mañana domingo a las siete de la misma, se celebrará en la Ermita del Mirón una misa de rogativa, costeada por los labradores de Soria.

Para el día siete del próximo mes de Julio tiene dispuesta su venida a Soria el acreditado dentista don Lucio Larruga que se hospedará en la Fonda del Comercio.

El lunes próximo celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento y tenemos entendido que se ocupará del importante asunto de Ciudad y Tierra de Soria y los deslindes del monte de Toranzo.

Por Real orden fecha 15 del actual ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo y paisano don Lorenzo Ameza que estaba destinado a Santander y que afortunadamente no saldrá de Soria donde tan estimado es de sus Jefes en los muchos años de servicios al Estado y tan querido siempre de sus paisanos. Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Anteayer llovió aunque muy poco en esta capital y hoy ha vuelto a llover, bastante más esta tarde.

Quiera Dios que llegué a lloverlo suficiente para que se salven las próximas cosechas.

Desde el jueves último, el tren de Soria lo forman coches reformados y pintados de nuevo, propios para la estación veranega y estos días se ven llegar a la capital numerosas familias del país que vienen a las próximas Fiestas y a pasar la actual temporada, que es deliciosa en Soria.

El jueves último cruzaron por Soria en magníficos automóviles el señor Bermejillo y señora, desde Madrid con dirección a San Sebastián, y la marquesa de Casa Azgudín con dos primos suyos, visitando dicha señora a nuestros estimados paisanos don Juan Sanz y su esposa doña Isabel de Marco, prometiendo al regresar de Logroño detenerse uno ó dos días en Soria y presenciar las Fiestas de San Juan.

Por renuncia de don Hermenegildo Peracho Sanz se halla vacante en la Catedral de Osmá la plaza de Beneficiado que ha de proveerse por oposición en el próximo mes de Julio.

Ha desaparecido del pueblo de Beltejar el pastor de 21 años de edad Bernardino Pérez Nájera cuyo paradero se ignora.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico-regulador» con privilegio de invención por 20 años. Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico-regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced a los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique a trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido a llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales. Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Médico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 10 de la mañana a 6 de la tarde.—En SORIA, los días 28 y 29 de Junio, en el Hotel COMERCIO.—En CALATAYUD el 30, Fonda DEL MURO.—En ZARAGOZA el 1 y 2 de Julio, Hotel EUROPA.—En MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina, 1.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE - Collado, 21 y Plaza de Eceña, 15.—SORIA

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exíjase: Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL. Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE. Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

ORDENANZAS MUNICIPALES.

hasta que esté perfectamente seca a juicio del Arquitecto Municipal, que deberá acreditarlo ante el Alcalde, para conceder el permiso de alquilarla. Esto mismo se observará en aquellas casas en que, sin ser de nueva planta, se haya efectuado obra de alguna consideración.

CAPÍTULO II.

Establecimientos insalubres.—Distancias, construcción y situación de esta clase de establecimientos.

Art. 219. Se consideran establecimientos insalubres aquellos que por las condiciones que ordinariamente acompaña a la industria ó destino a que se aplican, pueden afectar más ó menos gravemente a la salubridad pública.

Art. 220. Serán tenidos como establecimientos insalubres todos los que se designan en el adjunto catálogo de estas Ordenanzas.

Art. 221. No se podrá construir, sin previa licencia de la Autoridad, ningún edificio que por su destino ó por la mucha concurrencia que a él tenga que afluir, pueda ser perjudicial a la higiene pública; de consiguiente los directores facultativos de obras impetrarán del Ayunta-

22

Comercio de Lampistería

Loza y Cristalería

Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público precios baratísimos.

Las ventas todas al CONTADO

Con precio FIJO

-13-



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

PARA ENFLAQUECER SIN PERJUICIO PARA LA SALUD

THE MEXICAIN

del DOCTOR JAVÁS

ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO

No hay que seguir ningún régimen especial.

Puede comerse y beberse de todo.

DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.

AVISO: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Dr. JAVÁS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

HILARION GRUÉ.—Ronda S. Pedro, 4.—BARCELONA



HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

LLOPIS

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España. Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

-27-

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

Esquelas de defunción.—
Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 80



ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de Pedro Lorente

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de oro por mis jabones.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado

Table with 4 columns: Location, Duration, Price

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.
Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: Hilarion Grué
Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

Representación general de Vapores para AMERICA.

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz México, Habana, Puerto Rico y á todos los puertos de América.

Salidas todas las semanas de los puertos de la península para América.

Para pasajes y demás informes dirigirse al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 12, Soria.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

miento la correspondiente licencia cuando hayan de construir alguno.

Art. 222. También es precisa la licencia para el establecimiento de fábricas, manufacturas y almacenes de objetos que puedan ser nocivos á la salud pública.

Art. 223. No se podrán establecer dentro del recinto de esta ciudad fábricas de velas de sebo, cuerdas de guirarras, tenerías y otras que infecten considerablemente la atmósfera, sin observar la distancia, medidas y precauciones que el Municipio acuerde.

Art. 224. Los corrales de cebo e ganados de cerda y depósitos de asuras y materias inmundas, no podrán situarse sino á la distancia de un kilómetro cuando menos de la oblación, trasladándose los que todavía existan dentro de la misma á igual distancia, y debiendo situarse en sitios altos y bien ventilados y alejados de los cementerios, mulares ú otros focos de putrefacción.

Art. 225. Se prohíbe absolutamente á los vecinos de las casas criar cerdos, gallinas, pavos etc., excepto los que tengan huerto, corral ó jardín, y de ningún modo en sus patios comunes, guardillas ni lavanas.

Art. 226. Los establecimientos de casas de bacas, burras, cabras y

Advertisement for Brandreth pills and Alcock plasters, including text and illustrations.

Advertisement for Emulsion Nadal, featuring a fisherman illustration and detailed text.